



Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto, por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales = Murcia onse de Julio de mil ochocientos noventa y ocho =

No. 13.

E. Saury

El Secretario.

A. Mecerindon

A. Mecerindon

Sesion del dia 13 de Julio de 1898.

<u>Señ.</u>	
Alcalde	<p>En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, claudas las cinco de la Tarde del dia des hoy trece de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los señores Don José Clemares Illana, Don José Maria Baiguena Sanchez, Don José Illan González, Don Sebastian Lopez Clemares, Don Manuel Moreno Fajardo y Don Mariano Calatayud Torris; primero, tercero, octavo, septimo, noveno y decimo tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores, señores Don Fermado Coñada Baño, Procurador Sindico, Don Roman Saury Borrero, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don José Maria Solis Barceló, y Don Andres Brugarolas Spiteri =</p>
Clemares.	
Baiguena	
J. González.	
J. Clemares.	
Moreno	
Calatayud	
Coñada	
Saury	
Bautista	
Solis	
Brugarolas.	

Objeto de la sesion.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debio darse cuenta, en la convocada para el dia onse de Julio de 1898.

